CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21661 RU 2259661
26 MARZO 2026 07:25 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mazamari fue creado a través de la Ley 15481, del 26 de marzo de1965, durante el primer gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, Mazamari es uno de los 9 distritos de la provincia de Satipo, posee un área de 2 311,7665 km² y es reconocida como la "Puerta de Oro de los Grandes Ríos" y es un punto estratégico para el comercio de la Selva Central.

Que, el distrito de Mazamari es considerado como el crisol de culturas donde convergen la herencia de los pueblos originarios Asháninkas, con el espíritu emprendedor de los colonos, juntos han logrado el impulso en la producción de café, cacao y madera de alta calidad que dinamizan el comercio a nivel local, regional y nacional.

Que, el distrito de Mazamari destaca por sus impresionantes atractivos naturales que atraen a miles de turistas durante todo el año, destacando las cataratas Arco Iris, La Tres Gracias, Castillo de Agua y el Mirador de Mazamari.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Mazamari, de la provincia de Satipo, región Junín, al conmemorarse este 26 de marzo su **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **JHONY RUDECINDO APOLINARIO CASO**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Mazamari, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales, nativas y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar integral.

Lima, 25 de marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 16:44:15-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282